

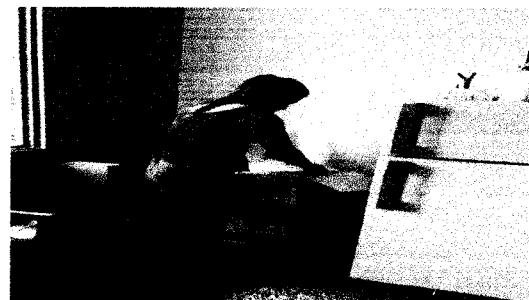
**INFORME DE ACTIVIDADES No. 002**

<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	Del 26 de marzo al 27 de abril del 2020
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>	
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO No.</b>	110.10.01.0032
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar los Servicios de apoyo a la Gestión como Técnico de la Inspección de Policía del Municipio de Hato Corozal
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	YAMILE VIRACACHA GOYENECHE
<b>No. DE IDENTIFICACION</b>	23710315
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Cinco Meses (05)
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	Siete millones doscientos cincuenta mil \$ 7.250.000
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	0111 del 27 de febrero del 2020
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	27 de febrero del 2020
<b>PRORROGA</b>	NA
<b>ADICIÓN</b>	NA
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)</b>	26 de julio del 2020
<b>NUMERO DE INFORME</b>	2 DE 5
<b>TELEFONO MOVIL</b>	3213716569
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	
1. <b>ACTIVIDAD CONTRATADA:</b> Apoyar a la inspección de policía realizando la recepción de los documentos relacionados con querellas, derechos de petición, quejas, conciliaciones y demás que se refieran a la convivencia pacífica de la ciudadanía de municipio de Hato Corozal.	

Durante este mes debido a la pandemia Covid 19 y de acuerdo al Decreto 0012 del 18 de Marzo del 2020, se le dio cumplimiento a las actividades antes relacionadas de acuerdo a la medida tomada por el señor Inspector Urbano, llevando a cabo trabajo virtual o teletrabajo lo que se hizo a través del correo electrónico [inspeccion@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:inspeccion@hatocorozal-casanare.gov.co) y línea telefónica 3115149310, entre otras labores se dio respuesta a las solicitudes requeridas por algunas entidades como la fiscalía, juzgado de familia de paz de Ariporo, Corporinoquia, Policía Nacional y de igual manera se les brindó información y orientación a las personas que se conectaron a las páginas sociales ya mencionadas.

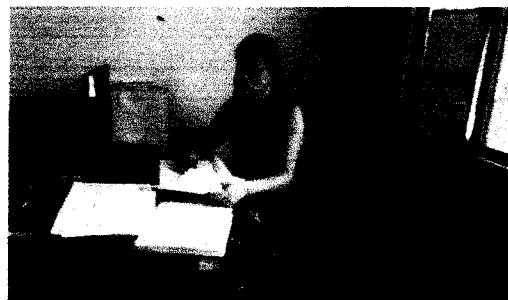
**2. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Organizar y archivar diariamente la documentación que se genera en la inspección de Policía del Municipio.

Durante este periodo y para cumplir las directrices colabore con la no propagación del virus, lleve a cabo el último día de cada semana decir los viernes, labores en la oficina las que consistieron básicamente en la organización y archivo físico del trabajo ejecutado en la semana como correspondencias, y comparendos impuestos por los miembros de la policía nacional de acuerdo a la Ley 1801 de 2016.



**3. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Actualizar diariamente el libro de registro de comparendos de acuerdo con el decreto 1801 del 2016.

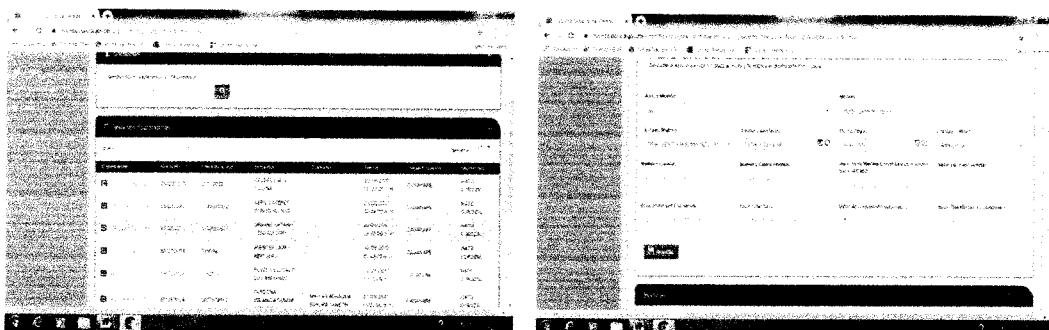
Actualice el libro radiador de comparendos tomo 002 de todos los comparendos que han impuesto la Policía Nacional durante el 26 de marzo hasta el 27 de Abril del año 2020 de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 y recepcione los comparendos No. 85-125-1190, 85-125-1194-85-125-1195, 85-125-1196, 85-125-1197-85-125-1198-85125-1199, 85-125-1200, 85-125-1201, 85-125-1202, 85-125-1203, 85-125-1205, 85-125-1206, 85-125-1207, 85-125-1208, 85-125-1209, 85-125-1210, 85-125-1211, 85-125-1212, 85-125-1213, 85-125-1214, 85-125-1215, 85-125-1216, 85-125-1226, 85-125-1227, 85-125-1228, 85-125-1229, 85-125-30, 85-125-1231, 85-125-1232, 85-125-1233, 85-125-1234



**4. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Realizar el cargue de información al registro nacional de medidas correctiva del ministerio de defensa.

En este mes Apoye en subir la información a la plataforma del Registro Nacional De Medidas Correctivas todas las actuaciones del Inspector del Policía, respecto de los comparendos impuestos por los uniformados de la Policía Nacional

Los comparendos que se subieron y se les dio su respectivo trámite fueron No. 85-125-1190,85-125-1194-85-125-1195,85-125-1196,85-125-1197-85-125-1198-85125-1199,85-125-1200,85-125-1201,85-125-1202,85-125-1203,85-125-1205,85-125-1206,85-125-1207,85-125-1208,85-125-1209,85-125-1210,85-125-1211,85-125-1212,85-125-1213,85-125-1214,85-125-1215,85-125-1216,85-125-1226,85-125-1227,85-125-1228,85-125-1229,85-125-30,85-125-1231,85-125-1232,85-125-1233,85-125-1234.



**5. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Digitar citaciones, notificaciones y publicaciones (estados por edicto) de los procesos policivos.

En el periodo comprendido del 26 de marzo al 27 de abril, no se ejecutó tal actividad debido a la pandemia porque se suspendió la atención Presencial pues las mismas se hizo en forma virtual.

**6. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Brindar acompañamiento a las diligencias judiciales y policivas tanto en el área rural como urbana, que se reflejen a la convivencia ciudadana del Municipio de Hato Corozal.

En este periodo de tiempo no se cumplió esta actividad debido a que las mismas fueron suspendidas por el Despacho de la Inspección en acatamiento a las órdenes Nacionales Departamentales y Municipales para evitar el contagio del coronavirus Covid 19.

**7. ACTIVIDAD CONTRATADA:** Las demás actividades que le sean asignadas por el respectivo supervisor para el cabal cumplimiento del objetivo contractual.

Durante este mes esta actividad no fue requerida por la Doctora Nardys Tatiana Fernández Gutiérrez.

**DECLARACIÓN :** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CUENTA BANCARIA	BANCO: Agrario de Colombia No. DE CUENTA: 4-861-03-00279-6 TIPO DE CUENTA: ahorros
PAGO APORTES SALUD (Empresa)	CAPRESOCA
PAGO APORTES PENSIÓN (Fondo)	PORVENIR
PAGO A.R.P. (Empresa)	POSITIVA
FIRMA CONTRATISTA	
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
NOMBRE	NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Para Constancia anexo: Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales período marzo 2020, certificado de no declarante y Copia del Rut (Para presentación Segunda Cuenta).

